

# El uso de los Protocolos en los casos de violencia familiar. Abordajes clínicos.

Silvana Vilchez.

Cita:

Silvana Vilchez (2018). *El uso de los Protocolos en los casos de violencia familiar. Abordajes clínicos.* Ateneo de Investigaciones. Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupos, Caba.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/lic.silvana.vilchez/8>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prt9/8Mu>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **El uso de los Protocolos en los casos de violencia familiar. Abordajes clínicos**

Por **SILVANA LORENA VILCHEZ** (\*)

**Resumen:** El trabajo clínico con familias en riesgo en el ámbito de la salud mental presenta a los profesionales intervinientes el desafío de interrogar estos modos de presentación de padecimiento subjetivo desde un campo que articule los saberes teóricos disciplinares con otros nuevos, producto de la investigación científica en esta área. Entendemos de este modo a la violencia familiar, como un fenómeno social de compleja comprensión, abordaje y tratamiento. Mediante el presente trabajo, se ha intentado verificar la pertinencia del uso de los Protocolos en los abordajes iniciales para los casos de violencia familiar. Para ello, utilizando el método cualitativo de “entrevista semidirigida”, se interpeló a profesionales dedicados a la atención clínica, que aportaron material empírico sobre la problemática. La muestra permitió un acercamiento al conocimiento de las herramientas de evaluación del riesgo con que cuentan los profesionales en la actualidad. A su vez, el proceso llevado adelante durante dicho proyecto contribuyó a la producción de conocimiento sobre la presencia de diversos factores de riesgo que inciden en la ocurrencia de comportamientos violentos en las familias que consultan y su relación con la implementación de estrategias terapéuticas eficaces que permitan brindar una mejor calidad de atención y adecuadas intervenciones.

(\*) Becaria de Investigación (BEI), del Proyecto “Violencia en las familias. Aplicación de protocolos de evaluación de riesgo” (2018)

**INTRODUCCIÓN:** Cualquiera que sea el modo de presentación de la violencia en la modalidad vincular no se debe desconocer los riesgos que se plantean para cada uno de los integrantes que constituyen el grupo familiar. Protocolizar su análisis, identificar los riesgos e intervenir en consecuencia debe ser una labor prioritaria en los profesionales, tan imprescindible como lo es el posterior despliegue del tratamiento terapéutico. Por consiguiente, deberán conocerse las situaciones que pueden afectar a la dinámica familiar, sus modos de comunicación y sus recursos, puesto que la conducta terapéutica a seguir en estos casos va a estar determinada por la evaluación sistemática de estos factores. Cabe agregar que la singularidad de cada sistema familiar hace que sus condiciones de riesgo sean cambiantes y muchas veces impredecibles, razón por la cual el profesional deberá tener una mirada compleja que lejos de clasificar o etiquetar el "problema" pueda comprenderlo en toda su complejidad. Si bien el concepto de "riesgo" es un término biomédico, que casi siempre se lee en clave de morbilidad o mortalidad; en la actualidad interesa abordarlo de un modo más amplio y que abarque todo el contexto psicosocial. Sociológicamente la violencia Intrafamiliar es un fenómeno estructural de las sociedades patriarcales, basado en las normas y los valores socioculturales que han justificado, a lo largo del tiempo, las conductas de dominio y de abuso de los hombres sobre las mujeres o los más vulnerables. No es un hecho aislado, sino que constituye un aspecto estructural de la organización del sistema social, y se produce de forma transversal en todos los ámbitos socioeconómicos. La violencia intrafamiliar desde una perspectiva antropológica fue legitimada por leyes, usos y costumbres en las distintas sociedades a través de la historia. Al considerarla parte del mundo de lo privado ya que ocurría en el seno de las familias, no había legislación que juzgue este hecho como un delito. La llegada de la igualdad de derechos y cambios sociopolíticos fueron modificando lentamente esta coyuntura provocando gran impacto en lo social. Sin embargo paradójicamente pese al cambio operado en cuanto a la explicación del problema, aun siguen operando factores culturales, sociales, socio – económicos y familiares que conspiran para perpetuar la invisibilidad del mismo. Ya que pese a la frecuencia e intensidad de los casos de violencia familiar, la sociedad en general tiende a minimizar la problemática. La violencia familiar conforma desde el punto de vista sociológico un problema que debe ser reconocido, para dar la debida importancia a una cuestión que se ha mantenido de alguna u otra forma oculta a través de los tiempos. Desde una mirada integral de la problemática deberían profundizarse acciones tendientes a la disminución de la naturalización de la conducta violenta y a un trabajo conjunto y comprometido que atienda estas cuestiones incluyéndolas cabalmente en el campo de la salud mental no solo desde la asistencia sino también desde la investigación en el área.

**LOS PROTOCOLOS.** Es necesario destacar que los factores de riesgo que se analizaron a través de la aplicación de protocolos en el marco de la investigación citada no están destinados a probar la existencia de malos tratos en un grupo familiar o pareja sino predecir la probabilidad de que aparezcan. Según los análisis realizados por la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona sobre la valoración del riesgo de violencia contra la pareja del medio de la escala SARA (2008) , los factores de riesgo hacen referencia a la presencia o ausencia de determinadas condiciones de vida, que aumentan la posibilidad de que aparezcan conductas o situaciones de maltrato. Su utilización apunta más bien a la posibilidad de constituirse en guías que permitan brindar una adecuada atención y fijar ciertas pautas a tener presente al momento los casos de violencia familiar. En este punto, se considera pertinente incluir el

concepto de violencia que maneja el psicoanálisis vincular en lo que respecta al análisis de los lazos que ligan a una familia, a saber: "El ejercicio absoluto del poder de uno o más sujetos sobre otro, queda ubicado en un lugar de desconocimiento; esto es, no reconocido como sujeto de deseo y reducido, en su forma extrema, a un puro objeto. Dicho de otro modo, consideramos a la violencia por su eficacia, la de anular al otro como sujeto diferenciado, sumiéndolo en una pérdida de identidad y singularidad que señala el lugar de la angustia." (Sanz Diana y Molina Alejandro "Violencia y abuso en la familia" Editorial Lumen/Humanitas". Buenos Aires- año 1999)

**.- ABORDAJES CLINICOS EN ENTREVISTAS PRELIMINARES** Del análisis realizados se desprende que para la intervención es fundamental que todo profesional interviniente tenga presente los siguientes lineamientos para una mejor atención en los tiempos de la consulta inicial: Es factible, que quienes se hallan en esta posición de padecimiento de la violencia, que por primera vez acuden a la consulta en busca de atención, presenten miedo al hablar. Desorientación, culpa por la situación, indecisión, inseguridades, poca o nula autoestima, Relato confuso o incoherente, sensación de indefensión. Es necesario generar los canales adecuados a los efectos de lograr una adecuada escucha. Por ello, es dable tener presente en todo el momento que dure la entrevista, las siguientes pautas: Dedicar un tiempo necesario. Formular preguntas sencillas o Claras. Generar un ambiente ameno, cálido, con claras orientaciones a escuchar. Demostrar capacidad para comprender la situación y para poder brindar contención, tomando en consideración que esta es una oportunidad para alojar la palabra de quien padece. Que el agresor puede ser un ser amado, que posiblemente haya dependencia económica y/o de distinta índole con el agresor, lo que le imposibilita poder avizorar soluciones alternativas.

La posibilidad de realizar la evaluación de riesgo permite a su vez, a los profesionales, asistir y brindar orientación en caso de que se requiera intervención legal o institucional de otra índole. A si mismo cuando por su gravedad –lesiones graves, abuso sexual, violación, etc.-el caso lo requiera, podrán hacerse efectivas las derivaciones a Centros médicos, Juzgados o Fiscalías competentes. Juzgado de Paz o dependencia Policial más cercana a efectos de que realice la denuncia por violencia.

**REFLEXIONES** Para concluir, coincidimos con los autores mencionados en el marco teórico respecto del modo en que señalan la necesidad, en los servicios de atención de salud, de contemplar en las entrevistas iniciales, ciertas estimaciones de riesgo de ocurrencia de sucesos críticos de violencia, dada la gravedad de sus consecuencias como: riesgo de homicidio, femicidio, diferentes tipos de agresión sexual, abuso, violencias familiares y de pareja (López Ferré, Pueyo 2007). En relación a esto, observamos similitudes con otros estudios (Pueyo, Illescas. 2007) que afirman que las nuevas técnicas de valoración del riesgo que siguen el método del juicio clínico estructurado, y se materializan en forma de guías de valoración del riesgo han mejorado la eficacia predictiva de los pronósticos de violencia en poblaciones por ejemplo penitenciarias, psiquiátricas, agresores domésticos y de pareja y en ámbitos laborales y escolares. Juntamente con este incremento en la eficacia predictiva, las guías estructuradas, permiten diseñar procedimientos iniciales de disminución del riesgo de violencia, lo que es tan importante como la intervención futura en sí misma. Conviene destacar en este sentido que la posterior aplicación de un segundo protocolo de seguimiento dirigido a los profesionales

permitió analizar los efectos de estas primeras intervenciones observando una clara disminución del nivel de riesgo y la posibilidad de una mayor apertura al sostenimiento de un posterior tratamiento psicoterapéutico Finalmente La complejidad se verá reflejada en conversar con ideas de otros campos, abrirse paso a fronteras disciplinarias, ampliando la perspectiva de análisis y enriqueciendo la capacidad de acción frente a la violencia El trayecto que nos queda por recorrer para lograr que la violencia familiar no resulte un modo más de vinculación dentro de la familia, , será trabajar desde los distintos roles personales y profesionales para que las prácticas violentas y las representaciones sociales de esas prácticas no sean reproducidas sin antes poder reflexionar sobre las consecuencias irreparables que la misma acarrea.

## BIBLIOGRAFIA

-Andrés, Antonio. Predicción de la Violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia

-Aycaguer, Silvia; Cultura, estadística e investigación en el campo de la salud: una mirada crítica. Madrid: Díaz de Santos; 1997, 390 pp. ISBN 84 7978 320 6

-Bonvicini, K. (1998). The art of recruitment: The foundation of family and linkage studies of psychiatric illness. *FamilyProcess*, 37, 153-165.

-Ceja, V. Violencia familiar: Detección, abordaje y tratamiento desde el ámbito escolar en tres casos de escuelas bonaerenses de la ciudad de La Plata  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/21387/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/21387/Documento_completo.pdf?sequence=1)

-De Francisco, Mercedes. Una perspectiva diferente sobre la violencia de género. 2008. Dossier.  
[http://virtualia.eol.org.ar/018/pdf/dossier\\_francisco.pdf](http://virtualia.eol.org.ar/018/pdf/dossier_francisco.pdf)

-Echeburúa, E., Amor, P., Loinaz, I. *Escala de predicción del riesgo de violencia grave contra la pareja –Revisada- (EPV-R)*.

-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Por qué, cuándo y cómo intervenir desde la escuela ante el maltrato a la infancia y la adolescencia Guía conceptual. Primera edición, abril de 2011

-Hart, S. (2001). Assessing and managing violence risk. En K.S. Douglas et al. (Ed.): *HCR-20, violence risk Management companion guide* (pp.13-26). Vancouver: SFU Editors.

-Lacombe Maria Elena. El psicoanalista y la práctica hospitalaria Clase 13 Violencia, familia, sociedad. Programa de Seminarios por Internet. PsicoNet

-Lijtinstens, Claudia. Conferencia sobre la Familia. Nuevas Ficciones Familiares. Virtualia. EOL. Julio/Agosto 2006, Año V, Numero 15

-López Ferré, Sandra; Pueyo, Antonio; Any, Sandra. Ayudas a la investigación. Adaptación de la S.A.R.A. Evaluación del riesgo de violencia de pareja. (2007)

-Protocolo médico-forense de valoración urgente del riesgo de violencia de género. Ministerio de Justicia. Madrid. España 2011

[www.administraciondejusticia.gob.es/paj/PA\\_WebApp\\_SGNTJ\\_NPAJ/descarga/Protocolo%20valoracion%20riesgo%20violencia%20de%20género.pdf?idFile=4f3d20e0-8241-494d-ac76-230989617a14](http://www.administraciondejusticia.gob.es/paj/PA_WebApp_SGNTJ_NPAJ/descarga/Protocolo%20valoracion%20riesgo%20violencia%20de%20género.pdf?idFile=4f3d20e0-8241-494d-ac76-230989617a14)

-Meler, Irene. Violencia entre los géneros. Cuestiones no pensadas o "impensables". Psicoanálisis, estudios feministas y género. Foros

-Pueyo, Antonio Andrés. Evaluación del riesgo de violencia. Grupo de Estudios Avanzados en Violencia .Departamento de Personalidad. Facultad de Psicología Universidad de Barcelona Madrid: CEJ. (7.11.2007)

-Pueyo, Antonio Andrés; Redondo Illescas, Santiago Predicción de la violencia: Entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia Papeles del Psicólogo, vol. 28, núm. 3, septiembre-diciembre, 2007,

-Pueyo, Antonio; Echeburúa, Enrique. Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación Universidad de Barcelona y Universidad del País Vasco

-Protocolo de intervención para la orientación y derivación de personas víctimas de violencia Familiar. Gob. de la Prov. De Misiones. Argentina

[http://www.vicegubernacion.misiones.gov.ar/observatorio/images/Observatorio/Galeria/PROTOCOLODEEFINITIVODEVIOLENCIAFAMILIAR\[1\].pdf](http://www.vicegubernacion.misiones.gov.ar/observatorio/images/Observatorio/Galeria/PROTOCOLODEEFINITIVODEVIOLENCIAFAMILIAR[1].pdf)

-Valdés, M., Serrano, T. & Florenzano R. (1994). Factores familiares protectores para conductas de riesgo: Vulnerabilidad y resiliencia. Trabajo presentado en el XXXIX Congreso de Psiquiatría, Neurología y Neuropsiquiatría, Viña del Mar, Chile

-Weinreich, María Lorena Este estudio fue financiado por Proyecto Fondecyt N°1000505. La autora agradece a equipo interdisciplinario del Programa de Familia del Centro de Salud Villa O'Higgins de la comuna de La Florida. Santiago. Chile

-Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud Washington, D.C. 2002

-www.dif.gob.mx/cend dif/media/eval riesgo-pdf. Mendoza Bautista Katerine La evaluación del riesgo en víctimas de violencia intrafamiliar.

-www.accesoalajusticia.cl/si/webjusticia/nuevos/docs/vulnerabilidad.pdf -Estudio de evaluación del riesgo y vulnerabilidad.